

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 27 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado por el apoderado de la parte demandante, se dispone aceptar el citatorio enviado al demandado, pudiéndose continuar con el trámite de la notificación por aviso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Judith Natalie Garcia Garcia

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e12142cd2ccf9f780e51bc867517112675245de50d7d0b0d717c827b8d674b0**

Documento generado en 04/05/2023 02:26:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>